



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con veintiún minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolío Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de octubre del año en curso.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Comparecencias de los candidatos a ocupar el cargo de titular de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la resolución sobre si los candidatos han cubierto, o no, todos los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado de Yucatán para ser Fiscal General del Estado.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Karla Reyna Franco Blanco que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha veinticinco de octubre del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que, en el marco del proceso para la designación del Fiscal General del Estado Yucatán, y conforme a lo acordado por esta Comisión en sesión de fecha 25 de octubre del presente año, es necesario e indispensable recabar las opiniones y escuchar las posturas de los diversos aspirantes a dicho cargo. Posteriormente, dio inicio a las comparecencias, cediendo la palabra a cada uno de ellos en el siguiente orden:

- Robert Gutiérrez Crespo.
- José Gabriel de Jesús Puc Maldonado.
- Wilbert Antonio Cetina Arjona.

En todos los casos, los comparecientes expusieron lo que a su derecho convino y posteriormente respondieron preguntas formuladas por la sociedad civil y por los diputados.

Concluido dicho procedimiento, el Diputado Presidente expuso que, toda vez que en el transcurso del día y parte de la tarde se desarrollaron las comparecencias de los integrantes de la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Yucatán y luego de solicitar previamente a la Secretaría General que verificase que los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos en el artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se instruye a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen que contenga la resolución a dicha revisión realizada, para lo cual se declaró un receso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen requerido con anterioridad y seguidamente pidió al Diputado Secretario Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, hicieron uso de la voz los diputados Kathia María Bolio Pinelo, Felipe Cervera Hernández, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié y Luis Enrique Borjas Romero, quienes coincidieron en destacar el ejercicio recién concluido, al cual calificaron de histórico, debido a que fue abierto a la sociedad civil, transparente, con eficacia y eficiencia, además de analítico.

Considerándose por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad. En tal razón, solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite pertinente. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Desahogados los asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ .

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. VICTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.